

La aplicación de *Landscape Character Assessment* a los espacios de montaña media: el paisaje del macizo de las Villuercas

Rubén FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca.

RESUMEN: En el presente artículo se ponen de manifiesto las directrices seguidas para el fomento de la participación ciudadana a partir del Convenio Europeo del Paisaje y de la metodología *Landscape Character Assessment* (LCA). Además se realiza un apartado explicativo sobre la utilización de LCA donde se incluyen sus pautas metodológicas y la aplicación a un caso concreto como es el paisaje del macizo de Las Villuercas.

DESCRITORES: Convención Europea del Paisaje. *Landscape Character Assessment*. Paisaje. Montaña. Participación ciudadana. Las Villuercas.

1. Introducción

Tras el diseño de la metodología *Landscape Character Assessment* y el posterior desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje se abre una nueva etapa en la que la participación ciudadana adquiere un carácter relevante, tanto en lo referido a la percepción del paisaje, como en el apartado de toma de decisiones. Se pretende que los habitantes y los visitantes tengan una participación activa a la hora de crear nuevas propuestas de intervención y de ordenación del paisaje y del territorio.

La creciente preocupación por parte de los entes públicos y de la población en torno a las cualidades del paisaje (HERNÁNDEZ, 2009), especialmente de aquellos que poseen una significación estética y cultural notable, hace que cada vez adquiera mayor trascendencia la intervención humana en materia de ordenación paisajística. En este contexto, uno de los ámbitos que mayor interés despiertan son las zonas de montaña, pues aúnan calidad ambiental y valores paisajísticos, además de suponer, muchas de ellas, debido a su ocupación tradicional por parte del hombre, verdaderas señas de identidad para sus pobladores, pues han

Recibido: 24.06.2014; Revisado: 20.10.2014.

Correo electrónico: rfa@usal.es

El presente artículo se inscribe en los resultados del proyecto de investigación «Dinámica socioeconómica y articulación espacial de las montañas interiores en España. Experiencias

y orientaciones para el desarrollo territorial sostenible y la política de cohesión territorial» (Ministerio de Educación y Ciencia, referencia SEJ2007-67655-C05-01).

El autor agradece a los evaluadores anónimos sus valiosos comentarios.

sido ellos los que han modelado una parte muy importante del aspecto visible del paisaje. Es decir, a partir de las formas de ocupar y aprovechar los espacios de montaña, se han creado territorios cuyo paisaje es la expresión tradicional y actual de estos aprovechamientos y de las líneas identitarias de muchos de ellos, convirtiéndose, de este modo, el paisaje en un recurso «histórico, social y cultural» (SANZ, 2000: 281).

Debido al incremento de la participación de los agentes públicos y de la ciudadanía en materia paisajística, se hace necesario incluir en los métodos de análisis integral del paisaje aspectos referentes a la percepción y a la ordenación y gestión del mismo, incluyendo para ello en el proceso decisorio, tanto las necesidades, como los intereses de la población. Siguiendo estas pautas se desarrolla la metodología LCA, donde la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones adquiere un cariz muy destacado, pues no sólo tienen cabida las interpretaciones y las percepciones sociales sobre el paisaje, sino también el análisis de las actividades humanas que han incidido e inciden en el mismo.

A raíz de la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje en el año 2000, las concepciones paisajísticas tienen representación en un marco normativo a nivel internacional, siendo los propios estados firmantes los encargados de adaptarlas a las necesidades de cada uno de ellos y velar por que éstas sean llevadas a cabo. Es el Convenio el que va a marcar las pautas en torno al factor «participación» social, incluyéndolo como punto de máxima trascendencia para conocer el paisaje y diseñar políticas de actuación. En ella.

«se busca superar una consideración elitista del paisaje y respaldar la participación ciudadana en procesos y actuaciones que la requieren» (ZOIDO, 2000: 296).

2. La trascendencia de la participación pública en el análisis y caracterización del paisaje. Aportaciones desde el Convenio Europeo del Paisaje y desde *Landscape Character Assessment*

«La participación pública se entiende como el procedimiento que permite a una sociedad implicarse en la toma de decisiones sobre políticas que le conciernen» (FERNÁNDEZ, 2006: 305),

Es decir, a partir de la intervención de la población se está facultando a ésta para que forme parte del proceso decisorio sobre el territorio y, a la postre, sobre el paisaje. El Convenio Europeo del Paisaje fomenta la participación pública, haciendo que los estados firmantes diseñen fórmulas para que las aportaciones ciudadanas sean parte fundamental a la hora de definir, caracterizar y valorar el paisaje.

El paisaje no sólo es lo que la población ve, sino que éste forma parte destacada de los caracteres identitarios locales (CONSEJO DE EUROPA, 2000; PINTO-CORREIA & *al.*, 2001; ZOIDO, 2004; FERNÁNDEZ, 2008; MATA, 2008; RIESCO & *al.*, 2008; ORTEGA, 2009; GÓMEZ-MENDOZA, 2013) y es fuente de conocimiento (OJEDA, 2006), por lo que la participación pública (entes públicos y población) en el proceso de definir el paisaje y de caracterizarlo se convierte en un aspecto fundamental, en la medida que puede aportar una nueva visión del mismo que no se extrae de la aplicación del estudio experto sobre el paisaje, ya que éste:

«es un producto social, es la proyección cultural de una sociedad en un determinado espacio» (NOGUÉ, 2006: 135).

Además, a través del incremento de la participación ciudadana se contribuye a:

«la mejora de la calidad de los sistemas democráticos en la medida en que otorgan una mayor capacidad a la población de vigilar y ejercer funciones de control social al aparato de gobierno» (FERNÁNDEZ, 2008).

y de este modo la población contribuirá de forma activa en el proceso de toma de decisiones (CORNWALL, 2002; ZOIDO, 2004). Obteniendo un punto de consenso entre los diferentes actores que participan en el proceso de definición de las medidas de actuación, será posible orientar la evolución del paisaje (MUÑOZ, 2008) desde el punto de vista de las aportaciones humanas a su propio dinamismo.

No se ha de valorar únicamente la calidad estética del paisaje (ZOIDO, 2000), tal y como indican el CEP y la metodología LCA, sino que hay que entenderlo en todas sus dimensiones y no protegerlo sólo por su belleza, sino por su significado, pues como ya se ha comentado anteriormente, el sentimiento de identidad hacia un paisaje está muy por encima de su belleza, es decir, el arraigo y aprecio de la población por lo que observa y por lo que sus antepasados han esculpido durante centenas

de años conlleva una significación mucho mayor que la cualidad estética (NOGUÉ, 2006; ORTEGA, 2009), evitando, de este modo, «adjetivar el paisaje» (ZOIDO, 2000: 297). Además se ha de saber gestionar cualquier tipo de paisaje, independientemente de su calidad perceptiva, no sólo los paisajes naturales sobresalientes (éstos habitualmente se encuentran bajo alguna figura de protección nacional o autonómica), sino también los habituales o cotidianos (ZOIDO, 2000; MATA, 2006B; RUBIO & *al.*, 2008). Este fenómeno es muy destacado en los paisajes rurales y, especialmente, en los localizados en los espacios de montaña. Tomando como referencia al profesor Mata:

«el territorio del paisaje no es sólo su configuración material, su fisonomía, es la relación sensible, la percepción sensorial (principalmente visual, aunque no sólo) del territorio observado por el ser humano» (MATA, 2008: 157),

sobre todo en aquellos lugares que habita cotidianamente, lo que, a la postre acrecienta ese sentimiento de arraigo y de vínculo. Estos sentimientos a los que se hace mención pueden conducir a definir ciertos paisajes como patrimonio, pues de acuerdo con GÓMEZ-MENDOZA (2013: 16) «han sido vividos por la población» y articulados por sus usos, aspectos éstos que le otorgan una característica especial que los convierte en patrimonio; sirva de ejemplo los paisajes ganaderos del «valle del Pas» (Cantabria), las minas romanas de «Las Médulas» (León) o los paisajes agrarios de la «montaña media mediterránea», donde los aterrazamientos agrícolas son uno de los elementos más destacados. La población residente va a ser la que mayor afinidad va a mostrar con el reconocimiento patrimonial de su paisaje (SABATÉ, 2006), pues esta valoración puede impulsar nuevas iniciativas tanto de carácter conservacionista como de carácter turístico, fomentando, de este modo, la llegada de nuevos visitantes. La valoración del paisaje por parte de agentes externos puede favorecer que los propios residentes presten un interés especial, tanto al paisaje como a determinados elementos del territorio (CABALLERO & *al.*, 2008), contribuyendo, de este modo, a la conservación o a la evolución de forma sostenible, sin degradar el paisaje precedente. También se deben tener en cuenta las diferencias entre las formas de percibirlo que, en numerosas ocasiones, pueden ser muy distantes, en ello, en las diferencias, influirá la existencia del arraigo y el vínculo, la cultura, las experiencias de la población, en si lo habitan o no, etc (TARROJA, 2006), no todas las personas tienen porque

percibir un paisaje de la misma manera, pues pueden ser diferentes las evocaciones que se obtienen de uno u otro tipo, pero el conjunto de la sociedad, con esas discrepancias puede favorecer la creación de medidas de gestión más adecuadas, porque de esta manera se está tomando como referencia al conjunto y no únicamente a los habitantes de un determinado territorio.

A partir del continuamente citado arraigo identitario de la población hacia el territorio que ocupan y a su vez hacia el paisaje que ellos mismos y sus antepasados han modelado, surge esta tendencia que, tanto el CEP como LCA han incluido en sus concepciones paisajísticas, en el primero de ellos en la definición de paisaje y en el segundo en la metodología de trabajo. La definición de paisaje que del CEP emana, en su artículo primero, es la siguiente:

«por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos» (CONSEJO DE EUROPA, 2000).

De ella se extrae la importancia de la intervención humana en la construcción del paisaje y también, que tanto los factores naturales como los antrópicos son contemplados al mismo nivel (MATA, 2004) sin otorgarle mayor relevancia a unos u otros. Es una definición integradora centrada en el carácter de cada paisaje a partir de la unión de los elementos y procesos que actúan en el territorio (ZOIDO, 2000; MATA, 2006b; SERRANO, 2007; OLIVA & *al.*, 2014). No obstante es en los artículos 3, 5 y 6 donde se hace mayor hincapié en la participación pública. En el citado artículo 3 se establece como objetivo del CEP «la protección, la gestión y ordenación de los paisajes» (CONSEJO DE EUROPA, 2000), y en los artículos 5 y 6 se definen las medidas generales y específicas de actuación, donde se pone de manifiesto la notable relevancia de la participación pública, en forma de sensibilización, de educación, etc (ZOIDO, 2002). Se pretende así crear conciencia paisajística desde la educación de la población (TARROJA, 2006; ZOIDO, 2006) y a la vez captar sus percepciones (FERNÁNDEZ, 2006), es decir, entender el paisaje a partir de las vivencias de sus moradores (MATA & *al.*, 2009) tal y como dicta el apartado «C.b» del artículo sexto:

«calificar los paisajes así definidos, teniendo en cuenta los valores particulares que les atribuyen las Partes y la población interesadas» (CONSEJO DE EUROPA, 2000).

Por lo tanto, una de las aportaciones más notables del CEP es el énfasis en la participación pública (MATA, 2006a). Pues bien, en la metodología LCA se puede apreciar este mismo hecho. En su «paso segundo» (*step 2*), cuando se realiza el análisis de los factores antrópicos con el objeto de efectuar la complementación entre éstos y los naturales y, así, obtener el carácter del paisaje o los elementos que hacen a cada paisaje único respecto a los demás. A raíz de estas dos someras apreciaciones se comienza a destacar la repercusión de la participación pública, tanto en la modificación del paisaje como en la definición de las medidas de protección y gestión.

Centrándonos en *Landscape Character Assessment*, el apartado alusivo a la participación de la población, por un lado, y de los entes públicos por el otro, dedica la «etapa número dos» (*stage 2*) a la obtención de los juicios de valor. Es en este punto donde adquieren la máxima relevancia los aspectos concernientes a la percepción que la población tiene sobre el paisaje, cómo lo valoran, cómo lo entienden y que significado puede tener para ellos. Tras esta intervención humana en el proceso valorativo, se podrán definir, ya por parte de los organismos encargados de la conservación, de la promoción y de la gestión, cuáles pueden ser las diferentes estrategias que se han de seguir para la elaboración de las medidas de protección y conservación, de la puesta en valor del paisaje, de la promoción de éste, etc. Es decir, cuál debe ser el enfoque que se ha de aplicar en función de las necesidades del territorio, del paisaje y también de las necesidades de sus habitantes. Hasta el momento sólo se han destacado las figuras relativas a los habitantes del territorio donde se analiza el paisaje y a los entes gestores, y no se ha tenido en cuenta la percepción que puedan tener los visitantes que observan ese paisaje. Este apartado, el referente a los visitantes, también tiene cabida en esta etapa de la metodología LCA. Además, las aportaciones foráneas van a tener una destacada notabilidad, pues se entiende que los visitantes carecen del «sentimiento identitario» que puedan tener sus moradores, proporcionando, de este modo, a los encargados de la gestión nuevas visiones e intereses de uso (FERNÁNDEZ, 2006). Tanto las contribuciones de los habitantes, como las de los visitantes o turistas son de gran utilidad y, a su vez, complementarias entre sí, pues van a favorecer una mejor interpretación para que la gestión sea lo más adecuada posible.

Desde el punto de vista del CEP y de LCA queda constatada la notable relevancia que prestan a los aspectos perceptivos por un lado y a todo lo referido a los factores antrópicos en torno a la construcción del paisaje por el otro. Resulta muy interesante la incorporación de estos elementos antrópicos en el análisis del paisaje, pues tanto la forma de llevar a cabo la puesta en valor del mismo, como la elaboración de medidas proteccionistas, requieren de la participación y de la aceptación de los habitantes (ZOIDO, 2000), así, de este modo, será más sencillo concienciarlos sobre el porqué de las actuaciones realizadas y ellos mismos contribuirán a mantener el aspecto actual del paisaje y a su conservación en el caso de ser necesaria.

Es en este punto cuando se ha de tener en cuenta que el paisaje es dinámico y, por lo tanto, evoluciona debido a las propias interrelaciones de los elementos que lo conforman y no se debe caer en el error de intentar evitar ese carácter evolutivo intrínseco, pero sí se han de fomentar que las nuevas actuaciones, por parte del ser humano, no sean agresivas para éste, especialmente en el caso de tratarse de los ya mencionados paisajes culturales, los cuales poseen marcadas señas de identidad y su pérdida podría resultar irreversible e irrecuperable.

Se ha de perseguir un dinamismo evolutivo del paisaje consecuente con las técnicas tradicionales y fomentar desde la perspectiva de la gestión que las actividades actuales sigan la línea de las históricas, pues así será posible no incidir en la propia dinámica paisajística de forma agresiva y podrán ser conservados tanto los elementos territoriales o el patrimonio territorial como los paisajes culturales, ya sean éstos de carácter natural o antrópico.

Tanto en el CEP, como en la metodología LCA, se persigue la identificación del paisaje como parte fundamental del territorio, como aspecto expresivo del mismo, «todo territorio es paisaje» (MATA & *al.*, 2009: 35) con la consiguiente elaboración de políticas de intervención y de gestión orientadas hacia este elemento. Es decir, se crea la base para que los diferentes entes públicos puedan definir las medidas más adecuadas para identificar, caracterizar, valorar, gestionar, ordenar y, si es necesario, proteger el paisaje, siempre teniendo en cuenta que se trata de un elemento dinámico donde la participación ciudadana ha tenido un peso destacable en su configuración y que, por lo tanto, lo ha de tener en su gestión.

3. *Landscape Character Assessment*. Descripción del método

Landscape Character Assessment (LCA) es un método británico¹ de análisis paisajístico que

«recognises the fundamental role played by farming and forestry and by different forms of development in fashioning the landscape» (SWANWICK, 2002: 3).

Teniendo en cuenta para ello la interrelación existente entre los factores físicos (medio natural) y los aspectos antrópicos. Se trata de una metodología integral que, no sólo se centra en las perspectivas naturales del territorio, sino que valora notablemente el análisis de los elementos humanos (HURNI, 2004; MATA, 2006b) y la relación existente entre éstos y los primeros, ajustándose perfectamente a la reglamentación sobre el paisaje diseñada por el CEP, posterior ésta al desarrollo del método sajón. LCA proporciona las directrices que se han de seguir, tanto para identificar como para evaluar el paisaje (VOGIATZAKIS, 2011), con el objeto de comprender la dinámica evolutiva del mismo y así fomentar el desarrollo de prácticas de manejo y de protección que puedan ser emanadas desde las partes interesadas (entes públicos y población).

La utilización de LCA se centra en la obtención del «carácter» del paisaje, por ello, comienza haciendo una definición de este término:

«a distinct, recognisable and consistent pattern in the landscape that makes one landscape different from another, rather than better or worse» (SWANWICK, 2002: 8).

La obtención del carácter «no implica una valoración de los paisajes identificados» (GÓMEZ & al., 2010: 223), sino que pretende destacar aquel aspecto que hace al paisaje único, ya sea objetivo o subjetivo (MATA, 2006b; GUERRERO & al., 2010). Para ello se realizan una serie de combinaciones de los elementos del medio natural y de los antrópicos del territorio que se va a analizar.

«La referencia a las relaciones entre lo natural y lo humano como configuradoras del carácter de cada paisaje incorpora implícitamente otro aspecto esencial tanto para la interpretación del hecho paisajístico (realidad material y percibida),

como para su ordenación» (MATA, 2008: 158).

Añade, de este modo, el dinamismo que el paisaje posee, emanado de las propias interrelaciones a las que se hacía mención (MATA, 2008) y siguiendo la línea que dicta la CEP, donde se ha de prestar especial atención al dinamismo evolutivo del paisaje, para, así, poder adecuar los instrumentos normativos a las necesidades de éste. Desde la metodología LCA se pretende evitar cualquier tipo de valoración subjetiva del paisaje y así no destacar un tipo u otro por su calidad estética, sino diferenciarlos según el carácter (GÓMEZ & al., 2010), es decir, según la particularidad que los singulariza, aunque también se valorará la calidad que éste pueda poseer. Para ello, desde LCA se plantea la diferenciación entre áreas y tipos de paisaje según su carácter. Es decir, el análisis del paisaje se debe realizar desde lo general a lo particular o a lo singular, sin olvidar el contexto paisajístico donde se engloba el territorio a tratar. Las áreas de paisaje, a su vez, están integradas por diferentes tipos, cuya combinación hace que ese paisaje sea único o tenga un carácter que lo diferencie de los demás. Del mismo modo y de forma descendente, cada tipo de paisaje va a estar articulado por un número de áreas. Así, en función de la precisión que conlleve el estudio es factible ir generando tipos configurados por unas áreas, que a su vez integrarán otra serie de tipos, etc, hasta llegar, por ejemplo, a la escala del «micropaisaje». Según *Landscape Character Assessment* los tipos de paisaje «*landscape character types*» se definen como:

«distinct types of landscape that are relatively homogeneous in character» (SWANWICK, 2002: 9).

Por su parte las áreas de paisaje «*landscape character areas*» son definidas como:

«single unique areas and are the discrete geographical areas of a particular landscape type» (SWANWICK, 2002: 9).

De forma muy somera y teniendo en cuenta las indicaciones de la *Countryside Commission*, las etapas procedimentales de aplicación de *Landscape Character Assessment*, se agrupan en dos: la primera de ellas o «*stage 1*», es la relativa a la «*characterisation*» (caracterización) y la segunda de ellas (*stage 2*) es la de valoración (*making judgements*) (ver FIG. 1).

¹ Diseñado por Countryside Commission for Scotland en el año 1992 con el objeto de obtener el carácter de los

paisajes de Escocia.

Etapa 1 (Stage 1, Characterisation): La etapa referida a la caracterización está orientada a obtener todos aquellos elementos que influyen sobre el paisaje a analizar. Este primer apartado se subdivide, a su vez, en cuatro pasos o «steps»: Definición del ámbito de aplicación, análisis de gabinete, trabajo de campo y clasificación y descripción.

- **Step 1: Definición del ámbito de aplicación:** apartado donde se marcan las pautas del estudio, definiendo los propósitos y objetivos, la escala, cuáles son los recursos necesarios, cuál va a ser el nivel de detalle, etc. Para evitar posibles errores de interpretación es recomendable definir adecuadamente este primer paso, pues de lo contrario se pueden llevar a cabo tareas que no son necesarias según la escala de trabajo o, del mismo modo, realizar un análisis insuficiente; todo ello va a depender de la precisión al delimitar el ámbito de aplicación.
- **Step 2: Análisis de gabinete:** identificación de las fuentes y recopilación de la información. Es el momento de identificar, analizar y caracterizar de forma individual todos aquellos elementos, tanto de carácter natural como de carácter antrópico, que actúan en el territorio, siendo éstos los siguientes: geología, geomorfología, clima y bioclima, hidrología, suelos, vegetación potencial, cobertura vegetal, usos del suelo, asentamientos humanos, tipos de explotaciones agrarias (cerramiento de los campos, distribución, tamaño, etc.) y factores históricos y culturales, en donde los cuatro últimos son de índole antrópica y los anteriores de tipo natural. A la hora de analizar todos aquellos elementos anteriormente citados, se debe cartografiar e implementar la información en un sistema de información geográfica (SIG) con el objeto de poder desarrollar el último de los apartados de este paso número dos, el cruce de los datos y la superposición de las capas de cartografía. Con la combinación de las diferentes capas cartográficas, *Landscape Character Assessment* pretende que sea el punto de partida para obtener las áreas de carácter común, comenzando por la identificación de las áreas paisajísticas (GÓMEZ & al., 2010), áreas éstas que deberán ser comprobadas durante el trabajo de campo.
- **Step 3: Trabajo de campo:** en el desarrollo del mismo se puede obtener la percepción que tiene la sociedad sobre el paisaje analizado, además de todos aquellos elementos y características imperceptibles durante el trabajo de gabinete y también analizar

las cualidades estéticas del paisaje. Es el momento de reconocer y comprobar sobre el territorio los aspectos detallados en el paso número dos (trabajo de gabinete), pudiendo así matizar, si fuera necesario, el carácter de alguna de las áreas definidas. Estas áreas han de ser estudiadas in situ, desde al menos tres puntos representativos de cada uno de ellos, donde se procederá a la elaboración de las fichas de campo. Éstas deben incorporar una descripción escrita de las vistas, un croquis, fotografías desde los puntos de observación (han de estar georreferenciadas), un listado de los elementos más significativos del territorio y otro sobre los factores estéticos, se tienen que describir los aspectos relativos a la fragilidad del paisaje y para finalizar, deben contener un mapa, como mínimo, donde se pueden realizar anotaciones.

- **Step 4: Clasificación y descripción:** nos encontramos en el «step 4» de la metodología LCA, el último de los pasos referido a la fase de caracterización. Consiste en clasificar el paisaje en «Áreas Singulares Reconocibles» y que poseen un carácter paisajístico común, pudiendo así ser agrupadas según los rasgos paisajísticos comunes, con lo que se obtendrían los «tipos de paisaje» (*Landscape Character Types*).

Este:

«proceso se sustenta en la identificación de patrones que la interacción de los factores naturales y humanos genera en el paisaje y puede ser analizado a diferentes escalas» (GÓMEZ & al., 2010: 226).

Una vez definida la tipología de paisajes, se debe tener en cuenta que cada uno de estos tipos no es único, sino que los elementos que los integran presentan unos patrones similares, pues estos tipos de paisaje pueden ser agrupados de nuevo si se hace referencia a una escala mayor. Por el contrario las áreas paisajísticas sí son únicas, pues poseen una combinación de elementos que así los destacan, es decir, las áreas pueden compartir características de forma genérica, pero siempre debe existir un elemento que le otorgue identidad propia.

Etapa 2 (Stage 2, Making judgements), valoración. Esta segunda etapa, referida a la valoración del paisaje, se encuentra articulada por dos pasos o apartados, que dentro del desarrollo general de *Landscape Character Assessment* equivalen a los «steps» 5 y 6, por lo tanto aquí también se identificarán con la misma numeración.

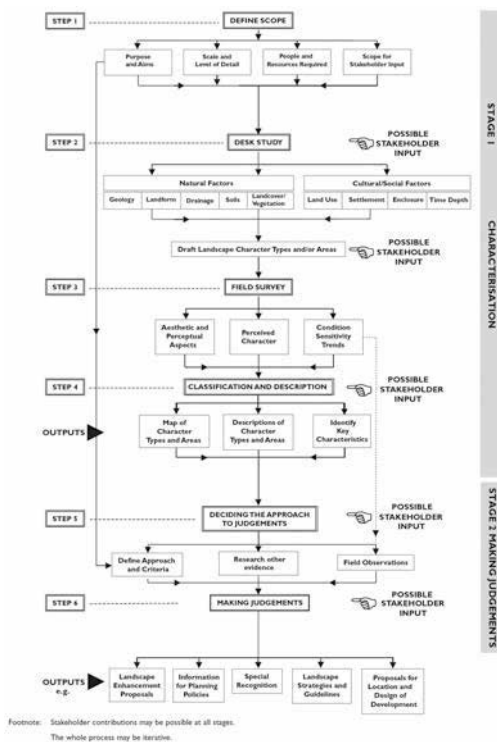


FIG. 1/ Metodología de aplicación de *landscape character assessment (lca)*

Fuente: SWANWICK, 2002: 13.

- **Step 5: Deciding the approach to judgements.** Es en este apartado donde se seleccionan los criterios sobre los que se realizará el proceso de valoración, es decir, decidir el enfoque sobre el que se dirigirá la valoración paisajística.
- **Step 6: Making judgements (valoración).** En función del enfoque que se ha dado en los criterios de valoración, se obtendrá una evaluación del paisaje encaminada a Estrategias de Conservación, Puesta en Valor del paisaje, Promoción, etc.

Tras el desglose de los aspectos metodológicos se obtiene que *Landscape Character Assessment* es un método de análisis integral del paisaje en el que se persigue la obtención del carácter del paisaje o el elemento singularizador que hace a cada tipo de paisaje único, es decir, diferente de los demás. Se trata de una metodología que busca el conocimiento del paisaje a través del análisis del mismo, de la participación ciudadana y cuyo objetivo principal, además de definir el carácter del paisaje, es la elaboración de medidas de intervención en función de las necesidades del propio paisaje y de las aspiraciones de la población, te-

niendo en cuenta, para ello, tanto a la residente como a la que únicamente visita el territorio bajo la atracción que pueda ejercer su paisaje. Es decir, LCA engloba en un mismo sistema de estudio el análisis y la investigación junto a la intervención y a la gestión (MATA, 2006b).

Su apartado procedimental parte de la definición del ámbito de aplicación, aspecto éste en el que se ha de ser muy concienzudo y definirlo de la forma más precisa posible, para así, de este modo, evitar posibles errores de interpretación en cuanto a la escala, objetivos etc. Ya en este apartado se pueden apreciar algunas de las sobresalientes características de este sistema de análisis, pues se trata de un procedimiento que flexibiliza la escala de trabajo en función de las necesidades del estudio. Es decir, es fácilmente aplicable a cualquier escala, desde la nacional a la local. Además, el propio diseño metodológico se encuentra basado en un sistema «decreciente», desde lo general a lo particular, o lo que es lo mismo, de arriba abajo (MATA, 2006b), permitiendo, de este modo, englobar el paisaje estudiado en áreas paisajísticas mayores, pues se ha de tener en cuenta que en las investigaciones sobre el paisaje no se puede perder el marco de referencia donde se circunscriben las entidades paisajísticas menores, porque en este caso se estarían obviando valores del propio paisaje que para ser entendidos es necesario conocer el contexto general donde se integran.

Otra de las virtudes que se deben subrayar de LCA es la referente al destacado papel que juegan los factores antrópicos en el paso relativo al trabajo de gabinete. No hace distinción valorativa entre lo antrópico y lo natural, sino, que por el contrario, analiza ambos aspectos y posteriormente los aúna en una única capa de cartografía, pudiéndose así, obtener los elementos diferenciadores o singularizadores que cada tipo de paisaje posee, en definitiva obtiene de forma preliminar el carácter de cada una de las áreas de paisaje que integran, por ejemplo, el paisaje de un municipio. Se trata de la obtención de áreas previas, que posteriormente deben ser comprobadas y modificadas (si fuera necesario) a partir de las percepciones y matizaciones derivadas del trabajo de campo. Al incluir en la caracterización todos aquellos elementos antrópicos que han contribuido a la forma final del paisaje, también se está poniendo de relieve el dinamismo del mismo, aunque este fenómeno ya se puede interpretar por el hecho de la interrelación entre elementos, pues es muy probable que siempre que exista interacción entre factores, se produzca dinamismo evolutivo.

Pero, quizás, uno de los puntos más novedosos de la metodología proporcionada por *Landscape Character Assessment* es todo lo referente a las aportaciones procedentes de las consultas a la población y lo relativo a las intervenciones públicas que se realiza tras el proceso de valoración previo de donde se extrae el carácter del paisaje y se obtienen las primeras conclusiones sobre el mismo. Durante este apartado se obtienen una serie de nuevas orientaciones, perceptivas principalmente, que aunadas a la caracterización, van a favorecer la creación de medidas de gestión y de actuación sobre el territorio para así conservar el paisaje o valorarlo según las características que éste posee, lo que representa para la población y en función de las necesidades que ellos puedan tener.

Las contribuciones metodológicas proporcionadas por LCA sirven de punto de partida para el análisis del paisaje, pudiendo cada investigador adaptarlas en función de las necesidades de cada estudio. Es decir, también en este aspecto proporciona cierta flexibilidad en la aplicación y permite, según las características del territorio, dar más relevancia a alguno de los aspectos respecto de los demás, teniendo todo ello muy en cuenta a la hora de definir el ámbito de aplicación.

4. Paisaje de los espacios de montaña. Obtención del carácter del paisaje en el macizo de las Villuercas y valoración del mismo

El espacio geográfico tomado como referencia se circunscribe plenamente a un territorio de montaña, el macizo de Las Villuercas, estando formado por un total de dieciséis municipios, de los cuales dos pertenecen a la provincia de Toledo (Puerto de San Vicente y Mohedas de la Jara), siendo los catorce restantes municipios cacereños (ver FIG. 2).

Se extienden por un total de 2.004,52 km² lo que supone que el 94,66% (1.897,59 km²) del territorio se localice en la provincia de Cáceres, mientras que sólo el 5,34% (156,93 km²) en la vecina Toledo. Dentro de la organización administrativa del territorio de Las Villuercas, es de destacar la superficie ocupada por el municipio de Alía que ocupa más de una cuarta parte de este espacio. Por el contrario el de menores dimensiones es Campillo de Deleitosa con una superficie total de 25,6 km² (porcentaje inferior al 2% del total comarcal).

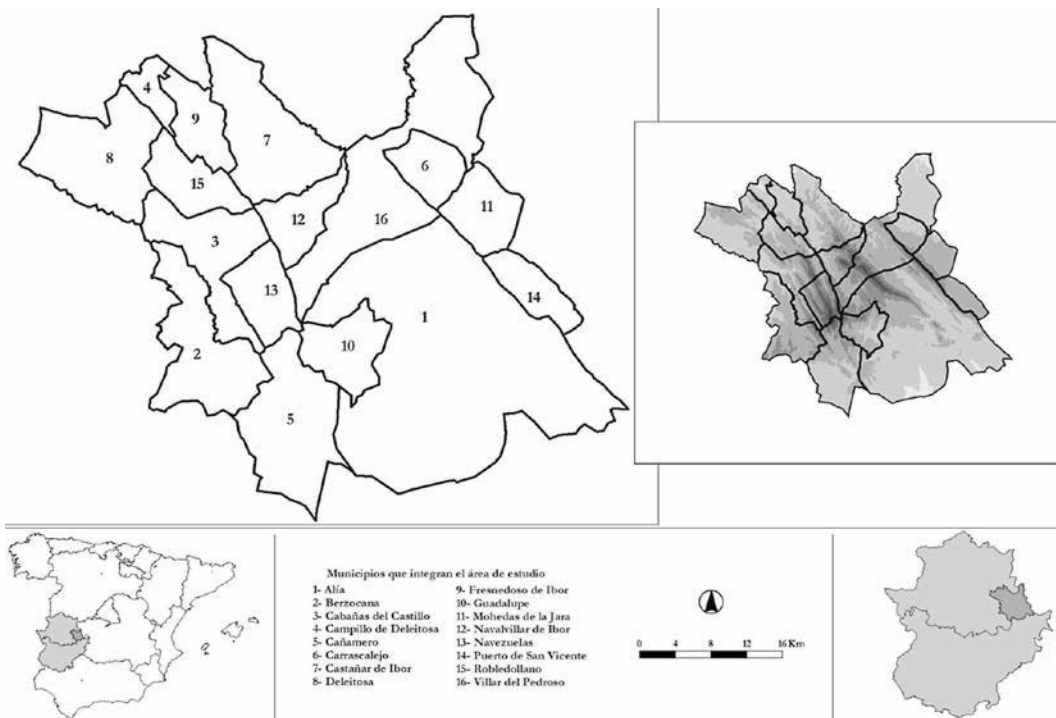


FIG. 2/ Áreas administrativas municipales sobre las que se distribuye el Macizo de las Villuercas

Fuente: elaboración propia a partir de base cartográfica IDEE.

El ámbito de aplicación se ciñe a las entidades administrativas sobre las que se distribuye el macizo de Las Villuercas (escala subcomarcal), tomando como objetivo principal el análisis y la caracterización del paisaje de este territorio, diferenciando, para ello, las «*character landscape areas*».

A grandes rasgos y antes de comenzar con la exploración de los elementos que configuran el paisaje de Las Villuercas, sería recomendable enmarcar este territorio dentro de la escala regional del paisaje donde se integra. En orden descendente, los diferentes tipos y áreas de paisaje que se proponen son los siguientes: «alineaciones montañosas» (tipo regional), «macizos apalachenses» (área regional), «elevaciones en la penillanura cacereña-toledana Ibores-Jara» (tipo comarcal). A partir de esta somera propuesta de caracterización del territorio en el contexto paisajístico regional, se daría paso al análisis de los elementos territoriales que configuran el paisaje de Las Villuercas.

Las principales características geográficas obtenidas tras un minucioso análisis son las que se detallan en la FIG. 3 que, a la postre, nos van a servir como base, tanto para la identificación y definición de las áreas potenciales de paisaje como para diferenciar las áreas paisajísticas según su carácter. De este modo, y después de un largo periodo de estudio, se dan por completados los apartados relativos a los «steps» dos y tres de la metodología LCA (trabajo de gabinete y trabajo de campo para así poder centrarnos en los resultados obtenidos).

4.1. Áreas potenciales de paisaje

Tras el análisis de los elementos físicos se han identificado un total de diez áreas potenciales de paisaje en Las Villuercas que procedemos a explicar a continuación.

4.1.1. Complejo esquistoso peniaplanado exterior al macizo con encinares y alcornoques

Este espacio ocupa el área Sur del macizo de Las Villuercas. Está articulado por la sedimentación de los materiales procedentes de la actividad erosiva acaecida en el interior del conjunto. Estas acumulaciones sedimentarias están compuestas por bloques heterogéneos, tanto de tipo anguloso como redondeados, envueltos por una matriz arcillosa de color rojizo (raña). Se alternan espacios de estos materiales con otros de penillanura, allí donde no se ha constituido sedimentación. La raña presenta un aspecto peniaplanado con ausencia de pendientes significativas a excepción de los bordes de éste y el contacto con el sustrato geológico de la penillanura, donde la pendiente adquiere cierta importancia y también donde la red de drenaje se ha encajado. En función de la cubierta vegetal se han de diferenciar dos tipos de espacios, los formados por el estrato de las encinas y los de los alcornoques. Atendiendo al paisaje esta diferenciación resulta más evidente tras la «saca» del corcho,

FIG. 3/ Principales características territoriales del Macizo de las Villuercas

Características territoriales del macizo de las Villuercas	
Factores físicos	
Orografía	Macizo plegado apalachense
Litología	Cuarcitas, pizarras y sectores de rañas
Clima	Clima mediterráneo con matices de montaña
Vegetación potencial	<i>Quercus pyrenaica</i> Willd., <i>Quercus ilex</i> L. subsp <i>ballota</i> (Desf) Samp. y <i>Quercus suber</i> L.
Hidrología	Red fluvial estructural (disposición geográfica en bayoneta) con dinámica hídrica de ambientes mediterráneos (estiaje estival)
Suelos	Cambisoles, Luvisoles, Acrisoles y Feozem
Factores antrópicos	
Usos y coberturas del suelo	Dominio de los usos agrarios (principalmente ganaderos) y de las coberturas de matorrales esclerófilos
Sistemas de poblamiento	Poblamiento rural concentrado con áreas de poblamiento disperso incipiente
Tipo de explotaciones agrarias	Explotaciones ganaderas extensivas, aprovechamientos forestales y cultivos de leñosas (olivo)

Fuente: elaboración propia a partir de IGME (1985), TELLO (1986), RIVAS-MARTÍNEZ (1987), LÓPEZ (2004).

cuando los troncos de los alcornoques presentan un diferenciador color marrón.

41.2. *Complejo sedimentario de las rañas interiores o intraserranas con quercíneas*

Del mismo modo que sucede con el área anteriormente descrita, ésta se encuentra singularizada por las formaciones de raña, compuestas por un conglomerado de bloques angulosos envueltos en una matriz arcillosa de color rojizo. La principal característica de este elemento es, además de su color rojizo, la ausencia de pendiente que éstas presentan, configurando espacios peniplanados en resalte en el interior de los valles. Estos espacios se localizan en el cuadrante N del área de estudio. Las ra-

ñas interiores carecen de red de drenaje densa, aunque sí aparecen pequeños cauces semiencajados. Respecto de la cubierta vegetal, se han de diferenciar dos espacios en función de su tapiz: el ocupado por encinas y el ocupado por robles, siendo significativamente más destacable el segundo, pues su área de distribución es mucho mayor.

41.3. *Crestas cuarcíticas armóricas sin vegetación*

Se localizan en las superficies culminantes de las diferentes sierras que articulan este territorio. Se distribuyen de forma longitudinal, paralelamente a la dirección general del macizo, presentando una isoaltitud muy notoria, característica de los relieves apalachenses. Estas

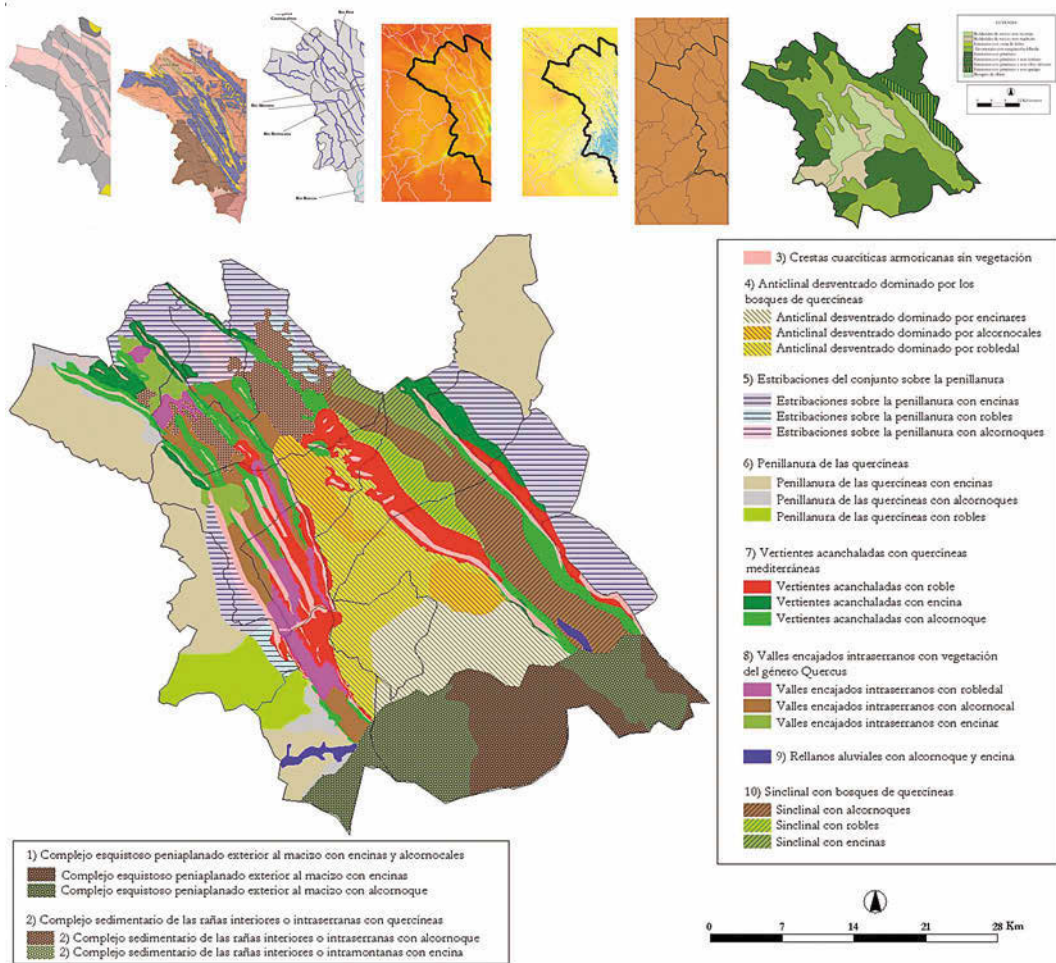


FIG. 4/ Áreas potenciales de paisaje del Macizo de las Villuercas

Fuente: elaboración propia a partir de IGME (1985), TELLO (1986), RIVAS-MARTÍNEZ (1987), LÓPEZ (2004).

crestas forman parte de los flancos de los pliegues cuyas charnelas han sido desmontadas por la erosión. El material que compone este espacio es la cuarcita armoricana, profundamente erosionada y fracturada a partir de su red de diaclasado.

En numerosas ocasiones estas crestas se ven fragmentadas por la red de fallas transversales que afectan al territorio, quedando, de este modo, afloramientos aislados. Los desniveles registrados son notablemente elevados, apareciendo escarpes en sus laterales, donde la ruptura de pendiente aísla a estos espacios. El tapiz vegetal que las cubre es muy escaso, siendo las especies mediterráneas rupícolas las que las ocupan de forma ocasional, y en función del dominio vegetal, puede aparecer algún ejemplar arbóreo aislado de roble, encina o alcornoque.

41.4. *Anticlinal desventrado dominado por los bosques de quercíneas*

Se distribuye en forma de triángulo por la parte central del macizo ocupando una gran extensión. Son los anticlinales desventrados del río Ibor y del río Guadalupejo, que se han creado tras el vaciamiento de los materiales del primitivo anticlinal, materiales estos que tras su transporte y sedimentación han configurado los espacios de rañas exteriores en el Sur y las rañas interiores en el norte. Es un espacio caracterizado por las someras pendientes que presenta, a excepción de sus flancos y de los cerros aislados que posee, donde el desnivel se ve incrementado. La red de drenaje se encentra sometida al control estructural de la fracturación, desaguando la zona norte por el río Ibor y la sur por el Guadalupejo. Ésta se encuentra encajada en el fondo del valle, siendo una red en forma de bayoneta donde existen cambios del recorrido hídrico con angulaciones de 90°. El tapiz vegetal está dominado por las quercíneas, en este aspecto resulta conveniente diferenciar entre tres tipos, los correspondientes a los robledales, a los encinares y a los alcornocales.

41.5. *Estribaciones del conjunto sobre la penillanura*

Estas áreas potenciales del paisaje se encuentran localizadas en las bandas externas del conjunto, allí donde se produce el contacto entra

las vertientes exteriores y la penillanura circundante. Se caracterizan por tratarse de lugares con pendiente moderada; son los espacios de transición entre los desniveles elevados propios de las laderas y el espacio llano o suavemente ondulado. El sustrato litológico está compuesto por cuarcitas, produciéndose, tras la degradación de éstos, espacios aislados de canchales e incipientes afloramientos rocosos, aunque estos elementos no son los más habituales. Estos lugares se encuentran afectados por la red transversal de fallas, siendo éstas de corto recorrido y escasa profundidad sobre los materiales. El tapiz vegetal se ha de dividir en función de tres tipos de cubiertas dominadas por quercíneas: robledales y encinares en el oeste, encinares y alcornocales en el Norte y encinares en el este.

41.6. *Penillanura con quercíneas*

Es la parte exterior del conjunto; estructuralmente no forma parte del mismo, sino que pertenece al área de penillanura que circunda el macizo. Es un espacio que está singularizado por la ausencia de pendiente significativa, configurándose en su interior pequeñas lomas redondeadas. El sustrato litológico base está compuesto por materiales cuarcíticos. Tras el descenso en la pendiente, la red de drenaje circula adaptándose a los lugares que favorecen su curso. Ésta no es significativa en cuanto a su densidad y no se presenta de forma encajada, pues la falta de pendiente no favorece la actividad erosiva y además no existe una red fallada que permita su encajamiento. En cuanto al tapiz vegetal, del mismo modo que ocurre con los ejemplos anteriores, éste se encuentra dominado por bosques de quercíneas, tales como encinares, robledales y alcornocales, siendo los primeros los más extensos y los que más superficie ocupan en el contexto de este geosistema tanto en el sector oeste como en el este.

41.7. *Vertientes ocupadas por canchales con quercíneas mediterráneas*

Se corresponde con el espacio de transición entre las cumbres de cuarcita y los fondos de valle o valles intraserranos. Está caracterizado por el afloramiento del sustrato litológico y la presencia de canchales que se alternan a lo largo de estas vertientes, salpicados por bosques del género *Quercus*. La configuración de los canchales está causada por la erosión me-

cánica que actúa sobre las cuarcitas, creando la acumulación de bloques angulosos heterométricos que se desplazan por la ladera incentivados por los efectos de la gravedad. Se trata de un espacio de notable pendiente (valores superiores a los 35°), muy escarpado en algunos lugares. Las vertientes se encuentran falladas de forma transversal, donde la red hídrica, de tipo arroyada, se ha encajado. El tapiz vegetal reúne tres tipos: el correspondiente a la cubierta de robledal, el de los encinares y el del alcornocal. Los bosques formados no son densos, debido tanto a la actividad erosiva sobre la cuarcita de las crestas y de la propia vertiente, que en su desplazamiento no permite la aparición de árboles, como a los afloramientos rocosos, donde la ausencia de suelo es un impedimento significativo.

4.1.8. Valles encajados intraserranos con vegetación del género *Quercus*

Esta unidad se corresponde con los fondos de los valles localizados entre los diferentes resaltes serranos, pudiéndose definir como sinclinales angostos. El sustrato geológico dominante son las pizarras. Estos valles han sido creados a partir de la tectónica de plegamiento e incididos posteriormente por la red de drenaje. Presentan un destacado desnivel en los flancos. Son habituales los afloramientos rocosos de las pizarras que ejercen como base litológica. En función del dominio vegetal que los cubre, se han de destacar tres tipos de tapices: el de las encinas, el de los robles y el de los alcornocales, presentándose de forma más densa los robledales. En las zonas de mayor humedad y donde la orografía lo permite, también, además de las formaciones dominantes, se crean bosques de ribera asociados a los cursos de agua. Los bosquetes de ribera introducen nuevos matices cromáticos en esta área de paisaje, aspecto éste que rompe con el colorido habitual de las quercíneas e introduce nuevos valores perceptuales al observador.

4.1.9. Rellanos aluviales con encina y alcornoco

Constituyen un espacio que no es habitual en este conjunto debido a las formas plegadas, a la actividad erosiva de los cursos incentivada por el alto desnivel y a la red de fallas estrechas que favorecen los encajamientos de los cursos, creándose valles estrechos y angostos. Pero en los espacios de desagüe del macizo

hacia la penillanura pueden aparecer llanuras de inundación, allí donde las características orográficas son más favorables gracias a la pérdida de pendiente y a la ausencia de valles encajados. Éstas se localizan en el oeste, formada por el río Ruecas, y en el este, por el Guadalupejo, en sus espacios terminales dentro de este conjunto. Son lugares de sedimentación hídrica, configurados por materiales procedentes del conjunto que se encuentran en forma de bloques redondeados (canto rodado). En cuanto a los valores de pendiente, éstos son suaves, prácticamente llanos. El tapiz vegetal dominante es el propio de las quercíneas, pues debido al carácter intermitente de los cursos de agua de estos ríos, no es habitual la creación de bosques de ribera.

4.1.10. Sinclinal con bosques de quercíneas

Se corresponde con el sinclinal de los ríos Guadarranque y Gualija, localizándose en el sector Este del conjunto, entre la sierra de Altamira y la sucesión serrana Palomera-Mimbreira. El sustrato litológico base está integrado por pizarras, afloradas tras el arrasamiento de parte de la masa de cuarcitas. Es un valle creado tras los efectos tectónicos que plegaron el conjunto, configurándose éste como un sinclinal, aprovechado posteriormente por la red hídrica para adaptarse. Se ha individualizado este sector debido a la amplia superficie que ocupa. Se encuentra flanqueado por las sierras cuarcíticas a las que ya se ha hecho mención, conformando, de este modo, espacios de alto desnivel en los bordes y suaves pendientes en el centro. En esta superficie central aparecen pequeños resaltes formados por materiales resistentes que no han sido arrasados. La cubierta vegetal, como en el resto del conjunto, se encuentra dominada por los bosques de quercíneas: encinares en sus sectores norte y sur y alcornocales distribuidos por el resto del espacio, siendo ésta la especie dominante.

4.2. El carácter del paisaje del macizo de Las Villuercas

Tras el análisis y la cartografía de los elementos físicos y antrópicos nos encontramos en disposición de abordar la elaboración del inventario de las áreas de paisaje según su carácter. Para ello, y siguiendo la metodología proporcionada por *Landscape Character Assessment*, se han de cruzar las diferentes capas cartográficas (la de áreas potenciales de

paisaje junto con las relativas a los usos y aprovechamientos del suelo y con la de los sistemas de poblamiento), así, de este modo, se obtendrá un catálogo de áreas de paisaje, que posteriormente ha sido ratificado en las jornadas de trabajo de campo. Las áreas identificadas son las siguientes:

4.2.1. *Espacios ganaderos extensivos sobre las rañas exteriores*

Nos encontramos ante un paisaje donde dominan los usos ganaderos de carácter extensivo representados por los espacios adeshados y por los lugares de pasto abierto, es decir, se trata de un territorio donde se intercalan las dehesas con los pastizales sin arbolado. La presencia de los usos ganaderos favorece la percepción ortogonal gracias a las redes de cercado, las cuáles van a ser de tipo alambrada o de muro elaborado con roca. Todo ello se ve caracterizado por la presencia del sustrato de color rojizo propio de las rañas y por la configuración que presentan estos materiales sedimentarios en forma de llanuras peniaplanadas donde las suaves ondulaciones son la tónica general. Los sistemas de poblamiento dominantes son los de tipo concentrado, aunque aparecen de forma aislada edificaciones diseminadas, asociadas, en gran medida, a los usos de dehesa, siendo las más comunes las relativas a los cortijos.

4.2.2. *Olivares sobre rañas interiores*

Es un tipo de paisaje dominado por las actividades antrópicas, siendo el elemento principal y más característico el cultivo del olivo. La presencia de las rañas, del mismo modo que sucedía en el tipo anterior, otorgan al paisaje un tono rojizo notablemente representativo que aunado a la disposición de los materiales (relativamente horizontales) hace que se trate de un espacio fácilmente identificable. La aparición de este tipo de cultivo denota una percepción de linealidad en el entorno, marcado por la ordenación en líneas de los olivos. Se ha de tener en cuenta que no todo el espacio se encuentra cultivado, sino que aparecen pequeñas áreas donde la vegetación de transición es lo más destacable, localizadas éstas en aquellos lugares donde la pendiente es mayor, coincidiendo con las vertientes de las rañas. En este caso la presencia de sistemas de poblamiento no es lo más habitual aunque pueden

aparecer edificaciones aisladas asociadas a las explotaciones agrícolas.

4.2.3. *Crestas cuarcíticas armoricanas sin vegetación*

Se trata del área del paisaje que domina las cotas altitudinales superiores. Sus elementos más característicos son la presencia de las cuarcitas y la ausencia, prácticamente, total de vegetación. En este caso las actividades antrópicas son casi inexistentes apareciendo en algunos lugares estratégicos antenas de telecomunicaciones, tal y como sucede en el pico de mayor altitud (Las Villuercas, 1.601 m) donde se localiza un antiguo Centro de Transmisiones del Ejército. Desde este mismo pico se puede observar la sucesión cresta-valle propia de este relieve apalechense y la linealidad que los cresterios añaden al territorio, convirtiéndose en articuladores del mismo.

4.2.4. *Espacio forestal-ganadero en el anticlinal desventrado con predominio de los sistemas concentrados de poblamiento*

Este tipo de paisaje se encuentra destacado por la complementariedad de usos entre los ganaderos de tipo extensivo y los forestales, aunque su característica fundamental es la geomorfológica pues se trata de un anticlinal desventrado que presenta un fondo de valle relativamente llano y unas vertientes notablemente escarpadas. Es en la superficie basal donde se van a encontrar la mayor parte de las actividades ganaderas, estando las forestales localizadas en las escarpadas vertientes. En aquellos espacios donde la labor ganadera ha cesado se pueden apreciar espacios vegetales de transición ocupados éstos por especies de porte arbustivo y subarbóreo. Los núcleos de población aparecen de forma concentrada, principalmente, aunque también es posible encontrar de forma aislada pequeñas edificaciones destinadas a las actividades ganaderas. Cromáticamente destacan los colores oscuros, desde los negros y grisáceos de las pizarras a los verdes de los espacios pratenses pasando por los colores propios de las quercíneas y de los jarales. Las actividades ganaderas van a incorporar ciertos elementos lineales tales como las redes de cercado, siendo éstas de tipo alambrada, favoreciéndose, de este modo, la percepción ortogonal por parte del observador.

4.2.5. *Estribaciones tachonadas por los usos agrarios y forestales*

Las estribaciones del macizo hacia la penillanura de La Jara, hacia el norte y hacia el sector oeste del conjunto presentan un paisaje caracterizado por las suaves pendientes decrecientes, los colores oscuros de los materiales, allí donde se dan los afloramientos de roca desnuda y la intercalación de usos tanto de tipo forestal, que a la postre es el más destacado, como de uso ganadero y agrícola, siendo este último el minoritario. En este caso los sistemas de cercado son escasos, aunque si aparecen pequeñas áreas rodeadas por muros de piedra, especialmente en los lugares de uso ganadero (más comúnmente en el sector occidental del conjunto). La vegetación dominante está representada por los bosques de quercíneas y por los espacios de transición en aquellos lugares donde se ha producido una variación de uso, pasando de ser de tipo ganadero, fundamentalmente, y en ocasiones agrícola a ser forestal. No existen sistemas de

poblamiento y apenas se distinguen edificaciones aisladas. El observador puede percibir que se trata de un espacio en proceso de cambio donde se está produciendo una sustitución de usos y coberturas del suelo, en el que el orden de ubicación de éstos viene determinado por los factores orográficos.

4.2.6. *Penillanura adhesada con predominio de poblamiento disperso*

Es un área de paisaje caracterizada por la ausencia de pendientes, por ser un espacio peniplanado, y por el dominio de los usos ganaderos en régimen extensivo representados por la dehesa. Dentro de ella se han de diferenciar dos tipos, por un lado el situado en el sector oeste del macizo cuyo uso mayoritario es la dehesa y por el otro el sector este, donde se van a alternar las dehesas de uso ganadero únicamente con los espacios agrícolas de secano. En los lugares de uso ganadero es

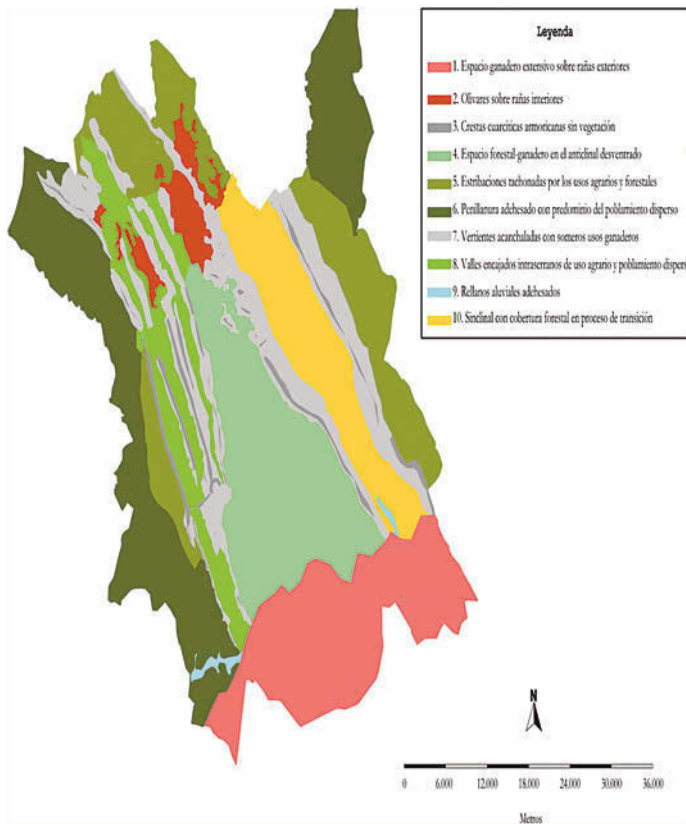


Fig. 3/ *Landscape character areas en el Macizo de las Villuercas*

Fuente: elaboración propia a partir de IGME (1985), TELLO (1986), RIVAS-MARTÍNEZ (1987), LÓPEZ (2004).

común la presencia de sistemas de cerramiento basados en muros de piedra, aspecto éste que le otorga al observador, como ya ha sucedido en otras áreas, la percepción de encontrarse ante un territorio con elementos ortogonales. Del mismo modo, aparecen otros elementos de índole pecuaria que van a introducir un matiz diferenciador en este espacio, se trata de las charcas construidas para proveer de agua al ganado, cuya forma circular aportan una nueva geometría al paisaje. La escala cromática varía desde los colores oscuros propios de los materiales de la zona a los tonos verdes de las quercíneas y de los espacios de pasto.

4.2.7. *Vertientes acanthaladas con someros usos ganaderos sobre el dominio de las quercíneas y de los jarales*

Los canchales junto con la elevada pendiente son los elementos más representativos de este área del paisaje, éstos se intercalan con los espacios forestales en aquellos lugares donde la pendiente desciende y las acumulaciones caóticas de materiales en movimiento lo permiten. Los usos ganaderos extensivos no son comunes aunque aparecen en forma de pastos en determinados lugares de rellano. Los sistemas de cercado que cierran las parcelas ganaderas están elaborados con la roca autóctona que se encuentra en el territorio. Este tipo de paisaje no denota a su observador la percepción de linealidad, sino más bien de un espacio caótico donde los usos antrópicos y los forestales han de adaptarse a las condiciones imperantes. En cuanto a la cobertura vegetal, se encuentra articulada por los bosques maduros de roble, encina y alcornoque mezclados con pequeñas áreas de porte arbustivo, correspondiéndose éstas con espacios de transición entre lo ganadero y lo forestal, debido al descenso de la presión ganadera. No existen sistemas de poblamiento, ni concentrados ni dispersos y no son habituales las edificaciones de tipo ganadero, pues ni la pendiente, ni la dinámica de los afloramientos rocosos lo permiten.

4.2.8. *Valles encajados intraserranos de uso agrario y poblamiento disperso*

Es un tipo de paisaje que se encuentra caracterizado por la combinación surgida entre la forma estrecha del valle, las elevadas pendien-

tes de las vertientes que lo rodean y por la intercalación en su base de los usos ganaderos y agrícolas. La presencia boscosa se encuentra reducida y circunscrita a los bordes fluviales (vegetación de ribera) formando un espeso tapiz. Las explotaciones agrarias carecen de sistemas de cercado, alternándose las pequeñas áreas agrícolas de tipo hortícola con los espacios de pasto de tamaño reducido. Se trata de un espacio de cierta riqueza edáfica debido a la elevada humedad y a la acumulación de sedimentos lo que favorece la implantación de las explotaciones a las que se hacía mención. En este caso los sistemas de poblamiento aparecen de forma diseminada correspondiéndose, en la mayoría de los casos, con viviendas secundarias. La escala cromática varía entre los tonos verdes oscuros de las quercíneas y matorrales de la zona de borde y los tonos verdes claros propios de la vegetación de ribera y de las especies pratenses.

4.2.9. *Rellanos aluviales adehesados*

Los rellanos aluviales con dehesa son un área del paisaje caracterizada por la combinación entre los sedimentos heterométricos depositados por la acción hídrica y los espacios adehesados que los circundan. Son áreas muy reducidas que se encuentran en zonas de escasa pendiente lo que favorece el depósito de los materiales y el aumento de la anchura de los cauces. En aquellos donde la presencia de la corriente es reducida, en la actualidad, se han asentado encinas y alcornoques (*Quercus ilex* subsp. *ballota* y *Quercus suber* L.) incentivando, de este modo, la combinación a la que se hacía referencia. Se ha de destacar la ausencia de vegetación de ribera, pues la intermitencia de los cursos, con periodos relativamente largos de estiaje, no lo permite. Los usos ganaderos se corresponden con los de régimen extensivo asociados a la dehesa, careciendo, los mismos, de áreas cercadas, pues éstas cierran superficies de mayor tamaño donde ya quedan integradas. La presencia de construcciones está relacionada con los ríos, siendo los puentes sobre los mismos el elemento edificatorio más común.

4.2.10. *Sinclinal con cobertura forestal en proceso de transición*

Nos encontramos ante un área de paisaje caracterizada por la interrelación entre un sincli-

nal (el de los ríos Guadarranque y Gualija) y los usos del suelo que se distribuyen sobre su base. El entorno está marcado por las elevadas pendientes de las vertientes que lo circundan, describiendo de este modo un valle profundo y encajado. Los usos y coberturas del suelo más representativos se corresponden con los someros aprovechamientos agrícolas, con los de uso ganadero, también con los espacios donde el descenso de la presión, tanto ganadera como agrícola, ha fomentado que sean cubiertos por vegetación de transición (porte arbustivo), además también aparecen las áreas dominadas por los bosques de quercíneas y, por último, las zonas de ribera (muy estrechas y circunscritas al espacio más cercano al cauce). Se trata de un territorio donde apenas aparecen edificaciones, exceptuando aquellas asociadas al sector agrario. Es un área de notable riqueza cromática donde se mezclan los colores oscuros de la roca desnuda con la amplia variedad de tonos verdes propios de la vegetación presente, asimismo la presencia de espacios agrícolas introduce mayor variedad a esta escala apareciendo, de este modo, colores de tonos marrones y ceniza. En el caso que nos ocupa es habitual la presencia de pequeños espacios cercados relacionados con los de usos ganaderos. Los sistemas de cerramiento se corresponden con vallados de alambre de espino.

4.3. Valoración del área analizada y propuestas de actuación. Participación pública

Es en este apartado el momento de realizar los «juicios de valor», es decir, de destacar los valores del paisaje y del territorio y de realizar las propuestas de actuación teniendo en cuenta la participación pública, siguiendo, de este modo, las pautas metodológicas proporcionadas por *Landscape Character Assessment* y por GÓMEZ & al. (2010) en su documento «Marco Conceptual y Metodológico para los Paisajes Españoles». En nuestro caso se va a tratar de forma muy somera, y para el conjunto del territorio, acentuando cuáles serían los elementos a destacar del mismo y de su paisaje, presentando el resultado en forma de inventario donde se resaltarán las cualidades ecológicas, sociales (aprovechamientos, historia y sentimiento identitario) y estéticas. Para la realización de las valoraciones se ha tenido en cuenta, además de las percepciones obtenidas en el trabajo de campo, las propias de los habitantes de este territorio.

De entre los valores ecológicos que presenta el macizo de Las Villuercas cabe resaltar el relativo al relieve, pues presenta una geomorfología apalachense claramente definida, acentuada por la sucesión valle-cresta. Además de tratarse de un notable valor natural, a éste hay que añadir el potencial didáctico que el macizo ofrece, pues desde el pico Las Villuercas se puede observar y entender a grandes rasgos este tipo de relieve y las dificultades en las comunicaciones que el mismo introduce en el territorio, es decir, las vías de comunicación se han adaptado de forma longitudinal a los valles y resulta notablemente complicado el enlace entre unos valles y otros.

No se ha de pasar por alto el potencial de vegetación que posee, donde se mezclan los dominios de las quercíneas con los de los bosquetes de ribera. Además ejemplifica de forma sobresaliente la definición de vegetación mediterránea, con la presencia de las ya citadas especies del género *Quercus* y de ejemplares de *Arbutus unedo* L. Una especie que se ha de resaltar dentro de este tipo de potencialidades es *Prunus lusitánica* L. subsp. *lusitánica* (loro) herencia de los antiguos bosques terciarios (LÓPEZ, 2004).

A pesar de su carácter antrópico hay que tener en cuenta como potencialidad ecológica el sistema adehesado, pues posee una destacada biodiversidad, animal principalmente (PLIENNGER, 2006).

En cuanto a los valores sociales se han de diferenciar los relativos a los aprovechamientos actuales del suelo, de los referentes a los históricos (pinturas rupestres) y de aquellos que se han utilizado tradicionalmente como señas de identidad territorial. Los principales potenciales asociados a los aprovechamientos antrópicos son los concernientes a los usos ganaderos, forestales, agrícolas, cinegéticos, etc. Este espacio serrano presenta unas notables potencialidades forestales y ganaderas, pero quizás la más realizada durante las últimas décadas, y que además supone un destacado incentivo económico, es la cinegética. La caza mayor se ha convertido en un motor económico de primer orden para la zona gracias tanto a la diversidad de animales apreciados para la caza mayor como a la presencia de numerosos cotos privados de caza, todo ello favorecido por las buenas condiciones ambientales de las que la zona goza.

Las potencialidades relacionadas con los acontecimientos históricos y religiosos están relacionadas con la presencia de cuevas de

época calcolítica como la «Cueva de los Cabritos» y la «Cueva del Cancho de la Sábana», muestra de la presencia humana desde tiempos pretéritos en la zona. Del final de la Edad de Broce han aparecido restos arqueológicos tales como la «Estela de Solana» conservada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Se trata, según las investigaciones llevadas a cabo de un elemento de uso funerario. No sólo la presencia prehistórica es el único exponente, sino que la sucesión de acontecimientos históricos relacionados con la ganadería y su manejo desde el pasado han creado una serie de cañadas trashumantes que se mantienen en la actualidad, elementos éstos que llevan emparejados la presencia de infraestructuras destinadas al ganado, tales como puentes, sendas, etc. En este aspecto también se ha de incluir la dehesa, por su peso histórico y por el carácter identitario que origina para sus habitantes. En el orden religioso se ha de destacar la veneración mariana a la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura en torno a la cual se han creado rutas de peregrinaje.

Las cualidades estéticas del paisaje serrano de Las Villuercas resultan una destacada potencialidad. Los riscos y cresteríos de cuarcita, los valles encajados, los plegamientos, la vegetación en forma de bosques densos, ahuecados y de ribera junto con los colores oscuros de los materiales y los tonos verdosos de las plantas crean un paraje de destacada calidad con infinidad de posibilidades para su observación, siendo el lugar más interesante para ello el pico Las Villuercas, desde donde se puede apreciar, tanto el tipo de relieve que configura este territorio, como la penillanura circundante.

A grandes rasgos, estas son las principales potencialidades que se podrían destacar del territorio y de su paisaje tras el análisis realizado sobre el mismo y las pertinentes aportaciones de la población. No se han incluido todas ellas sino que se han tomado como referencia las que pudieran ser más representativas.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo se ha de destacar la figura del «Geoparque Villuercas-Ibores-Jara». Las Villuercas es un territorio que ha adquirido la figura de geoparque y que pasa a formar parte de la Red Europea de Geoparques y de la Red Global de Geoparques en el seno de la UNESCO. Esta figura se otorga a aquellos lugares que poseen un «patrimonio geológico de valor reconocido». Sobre este espacio y en el marco de la figura de los geoparques se diseña una estrategia basada en la conservación, en el desarrollo sostenible y en la educación de los habi-

tantes y de los visitantes en materias ambientales y culturales. Este tipo de actuaciones están encaminadas a incentivar el desarrollo endógeno del territorio a partir del potencial que supone el relieve y las atracciones turísticas que puede tener promoviendo, para ello, el «Geoturismo». La concesión de la distinción como Geoparque lleva emparejada la creación de una red de «Geositios» a partir de los cuáles se pueden observar y comprender los elementos más representativos, tanto del relieve, como de la herencia cultural e histórica. En el ámbito del Geoparque se han creado una serie de foros de participación ciudadana con el objeto de educar y de obtener las perspectivas que la población residente tiene en materias ambientales y de conservación y, así, hacerlos partícipes de forma activa en la conservación del territorio y de su herencia cultural. La culminación de la participación ciudadana se ha hecho visible a partir del proyecto «Desarrollo Territorial Participativo del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara» pues en él se ha fomentado la realización de actividades y talleres, concursos, jornadas, etc. con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y especialmente de aquellos colectivos más desfavorecidos y servir de nexo de unión entre la población y los entes públicos. Con este proyecto, no sólo se ha incentivado la formación a cerca del Geoparque, sino que también se han obtenido las inquietudes y los intereses de los habitantes.

En este caso la participación ciudadana en torno a la figura del Geoparque sigue la línea de las propuestas que incluyen LCA y la Convención Europea del Paisaje en donde, además de educar a la población también se busca obtener cuáles son sus percepciones sobre el paisaje y sobre el territorio.

En nuestro caso, no se ha elaborado ningún procedimiento de participación pública más allá de la percepción que puedan tener los habitantes de Las Villuercas, a pesar de ser uno de los aspectos fundamentales de la metodología LCA, porque son medidas que están orientadas a los entes encargados de la gestión y ordenación del paisaje, mediante la concienciación y educación de la población, tanto residente como visitante. Es decir, en este documento se pone de manifiesto la relevancia que se otorga a la participación ciudadana desde el Convenio Europeo del Paisaje y desde *Landscape Character Assessment* y se destaca que la población tiene que ser parte activa del proceso de toma de decisiones y de la posterior gestión, pero resulta notablemente complicado, desde nuestra actuación, realizar

actividades con los habitantes. Se han desarrollado procesos de toma de contacto para obtener cuáles eran sus inquietudes acerca del paisaje y del territorio que ellos habitan, pero siempre circunscritos a las percepciones personales, sin llevar a cabo tareas relacionadas con la participación en aspectos tales como la gestión o la concienciación.

5. Conclusiones

Desde el punto de vista de la participación pública, tanto *Landscape Character Assessment*, como la Convención Europea del Paisaje suponen un impulso en la colaboración entre los entes públicos y la ciudadanía en materia paisajística. Con ellos, no sólo se obtiene la percepción que la población tiene sobre el paisaje, sino que además se incentiva la colaboración de éstos a la hora de crear nuevas propuestas de intervención. Este tipo de contribuciones pueden hacerse extensibles, de modo que la población pueda colaborar en otras medidas tales como la ordenación del territorio, etc. A la vez, junto con éstas, se está convirtiendo al ciudadano en el principal valedor a la hora de proteger el entorno, pues se ha contado con su cooperación en el transcurso del diseño de las decisiones. La relevancia de la participación pública no sólo radica en las aportaciones que éstos puedan hacer, sino que, además, se está favoreciendo el desarrollo de los principios de la democracia.

Esta nueva dinámica que se introduce desde el CEP y desde LCA, en cuanto a las percepciones, tanto de la población residente como de la visitante, ayuda a los entes gestores a conocer y valorar los sentimientos identitarios y de arraigo que éstos pueden tener hacia el territorio, aspecto éste que no se puede obtener tras el simple análisis de los elementos que confluyen en el paisaje. Así, teniendo en cuenta si existe sentimiento de identidad por parte de la población, las nuevas medidas diseñadas para la gestión del paisaje han de circunscribirse a este fenómeno, evitando, de este modo, caer en el error de fomentar actuaciones que puedan contravenirlo y que, a la postre, sean negativas para el conjunto de los habitantes y del propio paisaje. Si se consigue, mediante las medidas aplicadas, mantener

aquellos elementos que han configurado la identidad territorial, se logrará que los ciudadanos contribuyan en el desarrollo adecuado de las nuevas pautas y que las actividades que éstos desarrollen sean las encaminadas a mantener lo que sus antepasados han ido construyendo con el paso del tiempo.

Centrándonos en los aspectos metodológicos de LCA se ha de incidir en el carácter flexible que éste presenta, pues no se trata de una metodología cerrada donde hay que seguir de forma estricta los pasos expuestos, es, más bien, abierta, en la cual, cada investigador puede ajustarse más o menos a las pautas en función de los intereses y objetivos perseguidos. Es decir, permite priorizar y profundizar en el estudio y análisis de aquellos elementos que puedan resultar más significativos dentro de la propia dinámica del paisaje, sin olvidarse del resto, que podrían ser tratados de forma más somera. Esta flexibilidad de aplicación de la que LCA hace gala, también puede suponer un inconveniente, pues se pueden crear desequilibrios a la hora de efectuar el estudio que afectarían al resultado final. Éstos vendrían desencadenados por la carencia de profundidad en el análisis de determinados factores (sin llegar a los conocimientos mínimos que de ellos se han de tener), que a priori puedan parecer menos trascendentes o por el exceso en otros que no fueran necesarios en función de los objetivos marcados. La solución a este problema, en cierto modo, también está incluida dentro de las medidas proporcionadas, pues hace hincapié en todos aquellos aspectos relativos al ámbito de aplicación, siendo especialmente notorios los referentes a la escala de trabajo y a los objetivos, para así limitar la profundidad de los análisis a realizar. Se han de fijar claramente cuáles van a ser y se ha de conocer el territorio sobre el que se va a trabajar, para, de este modo, evitar caer en errores de aplicación.

Landscape Character Assessment es un método analítico y descriptivo del paisaje que otorga gran importancia a los agentes sociales y a la evolución histórica de éstos. Este aspecto, se podría destacar cómo una gran virtud, especialmente en los estudios concernientes a territorios altamente antropizados, donde la variable relativa al medio antrópico pueda resultar el grueso del análisis.

6. Bibliografía

- CABALLERO, J. V. & F. ZOIDO (2006): «Formación y desarrollo de una línea de investigación: la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos». En: *Cuadernos Geográficos*, 43: 181-198.
- CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convención Europea del Paisaje*.
- CORNWALL, A. (2002): «Locating citizen participation». En: *Institute of Development Studies Bulletin*, 33: 9-19.
- COUNTRYSIDE COMMISSION (1993): *Landscape Assessment Guidance*, Countryside Commission. Chetelham.
- (1998): *Countryside Character. The carácter of England's natural and man-made landscape*. Countryside Commission, Walgrave, Northampton.
- COUNTRYSIDE COMMISSION FOR SCOTLAND (1992): *Landscape Assessment: Principles and Practices*. Countryside Commission for Scotland, Battleby, Perth.
- FERNÁNDEZ, S. (2006): «La participación pública en la ordenación del paisaje. Una reflexión a partir de tres proyectos en la Región de Murcia». En: R. MATA & A. TARROJA: 303-327.
- (2008): «Participación pública, gobierno del territorio y paisaje en la Comunidad de Madrid». En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 46: 97-119.
- GÓMEZ, J. & P. RIESCO (2010): *Marco Conceptual y Metodológico para los Paisajes Españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Junta de Andalucía, Sevilla.
- GÓMEZ-MENDOZA, J. (2013): «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio». En: *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59 (1): 5-20.
- GUERRERO, J. J. & M. GHISLANZONI & D. ROMERO & F. CÁCERES & F. GIMÉNEZ & J. M. MOREIRA (2010): «Identificación y caracterización del paisaje mediante parámetros visuales del relieve. REDIAM». En: J. OJEDA & M. F. PITA & I. VALLEJO (eds.). *Tecnologías de la información geográfica: la información geográfica al servicio de los ciudadanos*: 841-860, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- HURNI, L. (2004): «Is Landscape Character Assessment the work of public policy?». En: VVAA, *De la connaissance des paysages à l'action paysagère* Bourdaux, France. <http://www.symposcience.org>
- HERNÁNDEZ, M. (2009): «El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad?». En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 49: 169-183.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME) (1985): *Memoria del Mapa Geológico de España, nº 707 (Logrosán)*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.
- LÓPEZ, G. (2004): *Guía de los árboles y arbustos de la Península Ibérica y Baleares*. Mundi-Prensa, Madrid
- MATA, R. (2004): «Agricultura, paisaje y gestión del territorio». En: *Polígonos. Revista de Geografía*, 14: 97-137.
- (2006a): «Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio». En: R. MATA & A. TARROJA: 17-40.
- (2006b): «Métodos de estudio del paisaje e instrumentos para su gestión. Consideraciones a partir de experiencias de planificación territorial». En: R. MATA & A. TARROJA: 199-239.
- (2008): «El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública». En: *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 729: 155-172.
- & L. GALIANA & S. FERNÁNDEZ & P. LACASTA & N. LÓPEZ & P. MOLINA & C. SANZ & F. ALLENDE (2009): «Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial». En: *Urban*, 14: 34-57.
- MATA R. & A. TARROJA (coords.) (2006): *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*, Diputación de Barcelona-Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Barcelona.
- MUÑOZ, A. (2008): «La política de paisaje en la Comunitat Valenciana». En: *Cuadernos Geográficos*, 43: 99-121.
- NOGUÉ, J. (2006): «La producción social y cultural del paisaje». En: *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. En: R. MATA & A. TARROJA: 135-142.
- OJEDA, J. F. (2006): «Paisaje y orden territorial en la montaña media mediterránea». En: R. MATA & A. TARROJA: 181-186.
- OLIVA, J. & A. ISO (2014): «Diseños metodológicos para la planificación participativa del paisaje». En: *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27: 95-120.
- ORTEGA, N. (2009): «Paisaje e identidad. La visión de Castilla como paisaje nacional (1876-1939)». En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 51: 25-49.
- PLIENINGER, T. (2006): *Las dehesas de la penillanura cacereña. Origen y evolución de un paisaje cultural*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres
- PINTO-CORREIA, T. & A. CANCELA & R. OLIVEIRA (2001): «Identificação de unidades de paisagem: metodologia aplicada a Portugal continental». En: *Fisterra*, 72: 195-206.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S. (1987): *Memoria del mapa de series de vegetación de España*. ICONA. Madrid.
- RUBIO, P. & J. MUÑOZ (2008): «Gestión del paisaje en áreas de interés cultural». En: *Cuadernos Geográficos*, 43: 271-288.
- RIESCO, P. & J. GÓMEZ & D. ÁLVAREZ (2008): «Región, comarca, lugar: escalas de referencia en la metodología del paisaje». En: *Cuadernos Geográficos*, 43: 227-255.
- SABATÉ, J. (2006): «De la preservación del patrimonio a la conservación del paisaje». En: R. MATA & A. TARROJA: 329-342.
- SANZ, C. (2000): «El paisaje como recurso». En: E. MARTÍNEZ DE PISÓN (dir.). *Estudios sobre el paisaje*: 281-291, Fundación Duques de Soria y Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid.

- SERRANO, D. (2007): «Paisaje y políticas públicas». En: *Investigaciones Geográficas*, 42: 109-123.
- SOS, V. (1956): «Geología y geomorfología en la sierra de Las Villuercas (Cáceres)». En: *Estudios Geográficos*, 61, 689-747.
- SUÁREZ, M. J. (1982): *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Universidad de Oviedo y Excelentísima Diputación de Toledo, Gijón.
- SWANWICK, C. (2002): *Landscape Character Assessment. Guidance for England and Scotland*. The Countryside Agency and Scottish Natural Heritage.
- TARROJA, A. (2006): «Transformaciones territoriales y valoración social del paisaje». En: R. MATA & A. TARROJA: 41-50.
- TELLO, B. (1986): «Relieves apalachenses. Macizo de Las Villuercas (Cáceres)». En: E. MARTÍNEZ DE PISÓN & B. TELLO, *Atlas de Geomorfología*: 111-125, Alianza Editorial, Madrid.
- VOGIATZAKIS, I. (2011): «Mediterranean experience and practice in Landscape Character Assessment». En: *Ecologia Mediterranea*, 37 (1): 16-31.
- ZOIDO, F. (2000): «El paisaje, ideas para la actuación». En: E. MARTÍNEZ DE PISÓN (dir.), *Estudios sobre el paisaje*; 293-311. Fundación Duques de Soria y Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- (2002): «El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio». En: F. ZOIDO & C. VENEGAS (coords.), *Paisaje y ordenación del territorio*: 92-100, Junta de Andalucía-Fundación Duques de Soria.
- (2004): «El paisaje, patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia». En: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 50: 66-73.
- (2006): «Principales retos de adaptación de la Convención Europea del Paisaje a las políticas de ordenación del territorio en Europa». En: R. MATA & A. TARROJA: 359-374.